En lorca viernes vij de nre de mill e quis y ochenta y seis años

Este dia se juntaron a concejo para ~~entender~~ el efeto que de y uso sera declarado el concejo justicia y regimiento de la dicha ciudad es a saver gomez perez de asmarinas corregidor en la dicha ciudad y el licenciado ponte maldonado su alcalde mayor y alonso de leyua ponce pedro felizes de vreta ramon ponce de guevara luis ponce de leon andres perez monte andres de molina adrian leones juan felizes quiñones alonso marsella de teruel

terminos se bisiten con la ciudad de vera y comisarios para ello

Los dichos justicia y regimiento dixeron que la visita de los terminos que se mando hazer con veliz carauaca y otros lugares se hizo en el corregimiento pasado y atento que a muchos años que no se a visitado con la ciudad de vera acordaron que la dicha visita se haga con la dicha ciudad de vera principiando desde la caueca de la jara hasta los terreros blancos y la dicha visita haga el corregidor y sean comisarios que asistan a ello en nombre desta ciudad andres de molina y alonso teruel regidores a los quales y a cada uno dellos ynsolidum dieron poder cumplido quan bastante de derecho se requiere para que la dicha vista en nombre desta ciudad hagan todos los pe rimientos e requerimientos que convengan e sean necesarios en forma de derecho con la obligacion y releuacion de derecho necesaria y lo firmaron a el fin deste cauildo siendo testigos juan garcia de critana e juan sanchez de meca e juan rodriguez de soto vezinos de lorca

Ydem

Otrosi dixeron que atento que la dicha vista se haze por la costa de la mar que es muy peligrosa y la nueua que se tiene de que morata arraez y otros cosarios andan con numero de galeotas haziendo daño acordaron que para siguridad de la dicha vista vaya la gente de a pie y de a cauallo que a los dichos comisarios pareciere a los quales se les de municion y provision para la dicha ynfanteria y caualleria aduirtiendo que a cada soldado no se de mas de media libra de poluora y doze balas y hagan todo el demas gasto